

¿Estamos preparados para prevenir nuevos megaincendios? (Parte 2)



Hermenson Pino Pérez

Ingeniero Forestal U. de Chile, MBA UDD
Presidente Colegio de Ingenieros Forestales región del Biobío

En los incendios forestales, además del invaluable daño que producen al medioambiente, resultan dañadas plantaciones forestales destinadas a la producción de materias primas necesarias para la fabricación de papeles, maderas, textiles, que son consumidas por la población en forma masiva.

La silvicultura es una actividad productiva de muy largo plazo. Los silvicultores que se dedican al cultivo de árboles para fines comerciales, realizan una inversión que les genera ingresos recién cuando ellos son cosechados, lo que ocurre en promedio luego de 12 años de cultivo para los eucaliptus, y de 23 años para los pinos.

Los megaincendios han hecho subir las primas de los seguros en un 400% luego de 2023, y se alerta que si ocurre otro megaincendio ya nadie aseguraría plantaciones forestales en Chile. Entonces, ¿quién tendría la valentía de incursionar en la silvicultura con semejantes riesgos?. En Chile existe una ley que obliga a quien coseche árboles a replantar esa superficie. En los últimos años prácticamente se planta solamente lo que se cosecha, cosa que hace una década no era así, ya que muchos silvicultores adicionaban a su patrimonio nuevas plantaciones.

Pero para ser positivos, debemos tener en consideración que los bosques tienen una rentabilidad social muchas veces invisibilizada, cual es que ellos capturan

el carbono presente en el CO2 del aire, protegen los suelos de la erosión, protegen la vida silvestre y regulan el ciclo del agua, entre otras externalidades positivas. Entonces el Estado debiera tener presente esto para proteger los bosques que aún nos quedan, y para generar los incentivos adecuados que permitan que esta actividad forestal pueda seguir teniendo la relevancia que ha tenido en las últimas décadas.

Lo más urgente es prepararse para los megaincendios, ya que ello es la amenaza mayor que está presente en la actualidad, destinando los recursos que sean necesarios para ello, lo que debe incluir el aumento de la dotación de recursos, tanto humanos como materiales. Se puede sugerir además algunas medidas en esta materia, como aumentar significativamente las penas para los delitos de incendio, aumentar en forma significativa los recursos para el combate y especialmente el combate nocturno (durante la noche las condiciones atmosféricas son las más propicias para el control de los incendios de magnitud), incorporar las aeronaves, helicópteros, de las Fuerzas Armadas al apoyo del combate (con una muy baja inversión se pueden equipar con helibaldes y helitankers) y en la evacuación de la población rural en riesgo. Hay mucho por hacer y lo bueno es que los expertos tienen muy claro ello.

Ojalá las autoridades sean receptivas y los escuchen.